



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto "PE Cabigordo I" de 40 MW y su estudio de impacto ambiental, titular A50645480, Molinos del Ebro, SA. Expediente G-T-2024-025.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Molinos del Ebro, SA, con domicilio en paseo Independencia, 21, 3.ª planta, 50001 Zaragoza.
- PE Cabigordo I.
- Ubicación: Corbalán y Cedrillas (Teruel).
- Potencia instalación: 40 MW.
- Número aerogeneradores: 5.
- Línea subterránea interconexión aerogeneradores con "SET Cabigordo 20/220 kV" compuesta por tres circuitos de 20 kV. Conductor HEPR 12/20 kV de aluminio (secciones 150, 240 y 400 mm²).
- Infraestructuras comunes de evacuación:
 - "SET Cabigordo" y "LAAT SET Cabigordo - SET Hoyalta" (objeto de expediente TE-SP-ENE-AT-2024-082).
 - "SET Hoyalta 20/220 kV" (objeto de expediente TE-SP-ENE-AT-2024-081).
 - "LAAT 220 kV SET Hoyalta - SET Sierra Costera" (objeto de expediente TE-SP-ENE-AT-2020-001).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del



Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, 36 – edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: Información pública, "PE Cabigordo I". Expediente número G-T-2024-025.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 25 de febrero de 2025.- El Director del Servicio Provincial. P. A. La Secretaria del Servicio Provincial (artículo 10.3 del Decreto 74/2000, de 11 de abril, "Boletín Oficial de Aragón", número 50, de 28 de abril de 2000), Purificación Oliver Arnau.